

**INFORME DEL COMISARIO DE JUAEZ S.A. A LOS ACCIONISTAS
EJERCICIO 2002**

De conformidad con el artículo No. 279 de la ley de compañías, he procedido a efectuar una revisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2002

Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración de normas legales, estatutarias y las dispuesta por la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales son llevados de acuerdo con disposiciones legales, establecido por Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros que me ha presentado son de responsabilidad de la Administración las cifras concuerdan con las transacciones que se reflejan en registros contables. En mi opinión éstos se encuentran presentado de manera razonable de acuerdo con normas de contabilidad que rigen en el país.

Atentamente.



Karla Contreras Peñafiel
Comisario.

